



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**GUÍA DOCENTE DE
2º INSTRUMENTO AFÍN / SAXOFÓN**

Murcia, 20 de septiembre de 2017



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

GUÍA DOCENTE DE SAXOFÓN II
INSTRUMENTO AFÍN 1º y 2º LOE

Curso 2017-2018

INDICE

| | | |
|-------|--|----|
| I. | Identificación de la asignatura..... | 3 |
| II. | Presentación..... | 3 |
| III. | Competencias y perfil profesional..... | 4 |
| IV. | Contenidos..... | 5 |
| V. | Tiempo de trabajo..... | 7 |
| VI. | Metodología y plan de trabajo..... | 7 |
| VII. | Métodos de evaluación..... | 9 |
| VIII. | Programas y materiales didácticos..... | 12 |
| IX. | Profesorado..... | 15 |

Esta Guía Docente ha sido elaborada según las directrices que figuran en el nuevo currículo de la Loe, decreto 1614/2009 de 26 de octubre de ordenación del Grado Superior de Enseñanzas Artísticas, y las instrucciones por las que se regula la organización y el funcionamiento del curso 2015-2016 del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel”, dependiente de la Comunidad Autónoma de Murcia desde el 1 de julio de 1999.

Ha sido realizada por los profesores de la Especialidad de Saxofón D. Antonio Salas Pérez, y D. Luis Mazza Riquelme, pertenecientes al Departamento de Viento-Madera de dicho Conservatorio.

Murcia, a 25 de Junio de 2017.

TITULACIÓN: Graduado en Música
ESPECIALIDAD: Interpretación
ITINERARIO: Saxofón
ASIGNATURA: 2º Instrumento afín I-II
Profesores: Antonio Salas Pérez
Luis Mazza Riquelme

I.- Identificación de la asignatura.

| | |
|-----------------------------|---|
| Tipo | Obligatoria |
| Materia | Formación instrumental complementaria |
| Curso | Primero y segundo LOE |
| Período de impartición | 1 ^{er} y 2 ^o Cuatrimestre |
| Nº Créditos | 2+2 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |
| Departamento | Viento Madera |

II.- Presentación.

La especialidad de interpretación en su itinerario de saxofón, está incluida en un proyecto común cuyo objetivo principal será ofrecer al alumno la formación y el desarrollo necesarios para conseguir con garantías el dominio pleno de la interpretación en cada uno de sus estilos.

El nuevo Plan de Estudios LOE, como formación complementaria, ofrece al alumno la posibilidad de formarse en un segundo instrumento. En el caso de la especialidad de Saxofón, esto es una gran oportunidad para el alumno, ya que va a permitir la posibilidad de poder iniciarse en los instrumentos menos usuales dentro de la familia del Saxofón. Los instrumentos que no están incluidos dentro de la programación de saxofón forman parte de la plantilla del Conjunto de Saxofones, que actualmente, es una de las formaciones más características e importantes en la música para saxofón. Este hecho, ofrece así la posibilidad de profundizar en la técnica específica de cada uno de ellos, aportando una formación más completa y especializada, que se verá reflejada directamente en la asignatura de Música de Cámara b, dando como resultado, una mejora en el nivel de interpretación dentro de las agrupaciones donde están incluidos, y una mejor formación profesional en un futuro.

Sin duda, el estudio de estos instrumentos tan inusuales, contribuye a una formación más completa de la especialidad de saxofón, ya que aporta un indudable beneficio a la formación general del alumno.

III.- Competencias y Perfil Profesional.

III.A. Competencias Transversales.

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

III.B. Competencias Generales del Grado.

- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

III.C. Competencias Específicas de la Especialidad.

- CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical

IV.- Contenidos.

1. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación en un segundo instrumento.
2. Principios básicos de la técnica correspondiente.
3. Lectura e interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes épocas y estilos musicales acordes con un nivel elemental.
4. Aplicación de los recursos técnicos necesarios para conseguir una correcta ejecución.
5. Estudio de la respiración, dinámicas, fraseo, articulaciones, etc...
6. Valoración crítica del trabajo realizado.

IV. A. Temario de la asignatura.

| Bloque temático | Tema ¹ | Apartados |
|-----------------|---|--|
| I.- Técnica | 1. Conocimiento y estudio de la técnica general del saxofón | Ejercicios de respiración, embocadura y emisión del sonido. |
| | 2. La respiración | Desarrollo de la capacidad pulmonar y conocimiento de los principales recursos musicales utilizados por el saxofonista a la hora de poner respiraciones en una obra. |
| | 3. El sonido | Timbre. Dinámicas. Flexibilidad. <i>Sostenuto</i> . Textura. |
| | 4. La afinación | Trabajo de diversos ejercicios. |
| | 5. El vibrato | Trabajo de diversos ejercicios. |
| | 6. La escalística | La tonalidad. La figuración. La velocidad. La igualdad de la digitación. La homogeneidad de los registros y su ampliación. La interválica. |
| | 7. La articulación. | Conocimiento y ejercicios sobre las diversas articulaciones. Velocidad, coordinación, tipos de ataques, diferentes combinaciones. |
| | 8. Resolución de problemas específicos. | Trabajo concreto sobre |

¹ Los contenidos serán los mismos para los dos cursos.

| | | |
|----------------------------|---|---|
| | | problemas técnicos que pueden surgir a lo largo del curso. |
| II.- Interpretación | 1. Características particulares de la música escrita para el saxofón | Interpretación individual y colectiva con el profesor. Conocimiento de las características musicales del repertorio del saxofón. |
| | 2. Elementos del fraseo | Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso del fraseo; línea, color, motivo, frase, tensión, relajación, cadencias, etc... |
| | 3. Características estilísticas en las diversas etapas de la historia de la música, del repertorio compuesto para el saxofón. | Explicación y estudio de los diferentes estilos históricos-musicales del saxofón. |
| | 4. La memoria | Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo. |
| III.- Repertorio | 1. Métodos y Obras. | Interpretación de un repertorio variado y adecuado al nivel de 1º y 2º instrumento que abarque los distintos estilos y períodos musicales. |

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Lecturas.

| | |
|-----------|---|
| Titulo | <i>El intérprete y la música</i> |
| Autor | Monique Deschaussées |
| Editorial | RIALP,S.A. Madrid |
| Titulo | <i>La formación musical del oído</i> |
| Autor | Clemens KÜHN |
| Editorial | Labor |
| Titulo | <i>Adolphe Sax y la invención del Saxofón</i> |
| Autor | Miguel Asensio Segarra |
| Editorial | Rivera Editores |

2. Prácticas.

| |
|---|
| 1. Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno. |
| 2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en clase a este respecto. |
| 3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de la clase pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia. |

3. Interpretación del repertorio.

1. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.

4. Asistencia a conciertos y audiciones.

1. Será conveniente que los alumnos asistan a las audiciones de saxofón organizadas en el Centro.

IV.C. Actividades recomendadas:

Audiciones/Visionados de obras.

Será importante la consulta por parte de los alumnos de archivos de audio y video que muestren las obras y las características de los diferentes instrumentos que proponga el profesor para la posterior comprensión de los conocimientos.

El profesor informará al alumno de las referencias que considere más adecuadas o, en su caso, le facilitará un ejemplar de las mismas.

V.- Tiempo de trabajo. ²

| | |
|---|------------------|
| Clases de atención individual | 15 horas |
| Realización de trabajos | 10 horas |
| Asistencia a Audiciones de la Especialidad | 15 horas |
| Preparación de Clases | 72 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 112 horas |

VI.- Metodología y plan de trabajo

² El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.

Actividades formativas de carácter presencial.

Las clases, serán de tipo individual o grupal y de ratio 1/1, o grupal 1/2 con una duración de 30 ó 60 minutos respectivamente. La estructura de la clase se verá dividida en dos partes bien diferenciadas:

- a) La primera parte de la clase, en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas enfocadas a solucionar los problemas de técnica de base específicos de cada uno de los alumnos.
- b) La segunda parte se orientará a la realización de ejercicios, estudios programados, obras que estén programadas en esta guía docente, cuya finalidad será aportar al alumno elementos de juicio que le ayuden en el perfeccionamiento de la interpretación.

No obstante, las clases serán lo suficientemente flexibles, donde el ritmo, las necesidades y las circunstancias de cada alumno hará que sea más o menos extensa la duración de cada parte

1. La metodología a desarrollar será abierta y lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (incremento de la técnica y recursos interpretativos), sea posible adaptarla a las características y necesidades del alumno (dentro de lo mínimamente exigible), tratando de desarrollar sus posibilidades al máximo.
2. La práctica docente estará constituida por dos tipos de actividades didácticas: las clases técnico prácticas y un bloque formado por las explicaciones de todas las cuestiones particulares del saxofón, así como la asistencia a audiciones y conciertos.
3. Dadas las características de esta asignatura, el plan de trabajo se realizará de manera continua y progresiva a lo largo del periodo lectivo, en función de la evolución y las peculiaridades de cada alumno.
4. La metodología empleada será activa y por supuesto participativa, en la que se irán alternando conocimientos teóricos referentes a los aspectos de la técnica general del instrumento y de su historia, conjugándolos con una interpretación de los ejercicios que el profesor considere más oportunos.

Actividades formativas de carácter no presencial.

Estudio y trabajo individual del alumno:

- Ejercicios de técnica general del instrumento
- Estudio de las características propias del saxofón
- Interpretación de los diversos estudios y obras
- Audición y comentario de obras escritas para los diferentes instrumentos que conforman la familia del saxofón, especialmente del que se esté cursando.

VII.- Métodos de evaluación.

La ponderación incluida en este punto debería concordar con la distribución del tiempo especificado en el punto V. Asimismo, puesto que en la metodología de enseñanza-aprendizaje se recomienda el uso de distintas actividades y formas de trabajo, la evaluación de la asignatura también deberá utilizar más de un instrumento.

VII.A. Ponderación para la evaluación continua.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un mínimo de asistencia del 80%. El alumno que supere cinco faltas de asistencia, justificadas o no, a lo largo del curso, perderá el derecho de evaluación continua, debiendo realizar un examen a final de curso, cuyo formato será programado por el profesorado un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

VII.B. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales.

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

VII.C. Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación irán supeditados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación que vienen recogidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

- Se valorará la capacidad de leer con corrección e interpretar en el instrumento un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilo, utilizando los recursos técnicos y expresivos adecuados.
- Se valorará también la autonomía demostrada por el alumno en la lectura y trabajo del repertorio.

VII.D. Mínimos Exigibles.

- El profesor comprobará el progreso musical continuo del alumno, puntuando la superación de todas las correcciones técnicas que hayan surgido a lo largo del curso, así como la musicalidad y el interés demostrado por los contenidos de la asignatura, mediante un adecuado entendimiento de todos los conocimientos.
- El alumno trabajará al menos el 80% de los estudios y ejercicios que figuran en la programación.
- Se valorará la capacidad de leer con corrección e interpretar en el instrumento un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilo, utilizando los recursos técnicos y expresivos adecuados.
- Se valorará también la autonomía demostrada por el alumno en la lectura (también a primera vista) y trabajo del repertorio.
- Todo lo anterior debe realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).
- La asistencia a clase será un punto importante a tener en cuenta. El número máximo de faltas por curso será de 5. Excedido ese número, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar.
- La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por el profesor.

VII.E. Criterios de Calificación.

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en párrafo siguiente. La nota final será la obtenida por evaluación continua, o sea, la del último cuatrimestre. Dicha calificación será puesta por el profesor correspondiente de la especialidad.

| Trabajo de clase | |
|--|-----|
| Rendimiento e interés por la asignatura | 60% |
| Actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas | 40% |

Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, seguido de la correspondiente calificación cualitativa en los términos explicitados en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

VII.F. Recuperaciones.

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos deberán realizar un examen en el periodo de junio y/ o septiembre atendiendo al siguiente formato:

- Realización de un ejercicio técnico propuesto por el profesor de los programados y trabajados durante el curso (10%).
- Interpretación de tres estudios determinados por el profesor de un total de 5 presentados por el alumno, de los que figuran en el programa (30%).
- Interpretación de 2 obras determinadas por el profesor de las que figuran en el programa (60%).
- El examen correspondiente a la cuarta convocatoria de cualquier asignatura será evaluado por un tribunal.

VII.G. Matrícula de Honor.

Todo alumno que obtenga la calificación final de SOBRESALIENTE tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello dicho alumno debe solicitarlo en la Secretaría del centro. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso de cada especialidad (1 por cada fracción de 20 alumnos).

El tribunal será convocado por el Director, oído el Departamento, en el que el mismo profesor de la especialidad podrá formar parte de él.

El alumno presentará un programa libre, que conste de 3 estudios y 2 obras de repertorio solista (con su acompañamiento correspondiente) de los que figuran en el programa, y tres copias para el tribunal. Su duración máxima será de 30 minutos.

Las pruebas se desarrollarán en septiembre-octubre.

VIII.- Programas y Materiales Didácticos.

Estudios

| | |
|-----------|---|
| Título | <i>Técnica de Base vol. I</i> |
| Autor | Manuel Miján |
| Editorial | Real Musical |
| Título | <i>15 Estudios Cantantes</i> |
| Autor | H. Klosé |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>24 Estudios Fáciles</i> |
| Autor | Marcel Mule |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>48 Estudios de W.Ferling</i> |
| Autor | M. Mule |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>30 Estudios Variados</i> |
| Autor | M. Mule |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>18 Pequeños Estudios</i> |
| Autor | J. Andersen |
| Editorial | Gérard Billaudot |
| Título | <i>35 Études Techniques</i> |
| Autor | René Decouais |
| Editorial | Gérard Billaudot |
| Título | <i>150 ejercicios y 30 estudios progresivos</i> |
| Autor | Henry Clark |
| Editorial | Música Moderna |
| Título | <i>12 Estudios Melódicos</i> |
| Autor | H. Busser |
| Editorial | Alphonse Leduc |

Repertorio solista

| | |
|--------|---------------------------|
| Título | <i>4ª Sonata (flauta)</i> |
|--------|---------------------------|

| | |
|-----------|---|
| Autor | J.S. Bach |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>6ª Sonata (Flauta)</i> |
| Autor | J.S. Bach |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>Fantasías</i> |
| Autor | G.Ph. Telemann |
| Editorial | Amadeus Verlag |
| Título | <i>Suite nº 1 (Violoncello)</i> |
| Autor | J.S. Bach |
| Editorial | Mundimúsica |
| Título | <i>Suite nº 3 (Violoncello)</i> |
| Autor | J.S. Bach |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>Concierto (Violoncello)</i> |
| Autor | H. Fiocco |
| Editorial | Editions Du Zephyr |
| Título | <i>Concierto (Saxofón y banda)</i> |
| Autor | R. Binge |
| Editorial | Inter Art Co. London |
| Título | <i>Fantasia Sobre un Tema Original</i> |
| Autor | J. Demersseman |
| Editorial | Henry Lemoine |
| Título | <i>Fantasia Pastorale</i> |
| Autor | J.B. Singuelée |
| Editorial | Molenaar |
| Título | <i>Concierto en Rem</i> |
| Autor | T. Albinoni |
| Editorial | Molenaar |
| Título | <i>Serenade</i> |
| Autor | Jules Demersseman |
| Editorial | Edition Hug |
| Título | <i>Sonatina para saxo en Mib</i> |
| Autor | A. Ginés Abellán |
| Editorial | Edición personal |
| Título | <i>Sonata nº 1</i> |
| Autor | Alain Bonnard |
| Editorial | EFM |
| Título | <i>Concertino</i> |
| Autor | Paul Harvey |
| Editorial | J. Maurer, Bruxelles |
| Título | <i>Solo sur la tyrolienne</i> |
| Autor | Léon Chic |
| Editorial | J.M. Fuzeau |
| Título | <i>Petite Suite latine</i> |
| Autor | J. Naulais |
| Editorial | Henry Lemoine |
| Título | <i>Introducción y Danza (Barítono)</i> |
| Autor | H. Tomasi |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | <i>Solo de Concurso (Tenor o Soprano)</i> |

| | |
|-----------|---|
| Autor | Miguel Yuste |
| Editorial | Alianza Editorial |
| Título | Petitte Suite Italiana |
| Autor | H.Ackermans |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | Sonatina |
| Autor | René Guillou |
| Editorial | Alphonse Leduc |
| Título | Ballade (Tenor) |
| Autor | Frank Martin |
| Editorial | Universal Edition |
| Título | <i>Danse Du Sax</i> |
| Autor | Gilles Martin |
| Editorial | Gérard Billaudot |
| Título | <i>Aula de saxo (Granadinas. Síncopas. Cosacos)</i> |
| Autor | M. Enrique de Tena |
| Editorial | Mundimúsica Garijo, S.L |

Direcciones web de interés.

- La Web del saxofón en España www.adolphesax.com
- Blogs Departamento viento madera <http://csmmurciamadera.wordpress.com/>
- Cañas Rico www.ricoreeds.com
- Partituras de Música de Cámara de dominio público: www.imslp.org donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato PDF.
- Catálogo de obras de cámara: www.sheetmusicarchive.net con partituras en PDF.
- Partituras para grupos de viento: www.fagotizm.narod.ru
- Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito camerístico americano www.chamber-music.org
- Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA) www.iucat.iu.edu
- Catalogo de Compositores Iberoamericanos: www.catalogodecompositores.com Editado por la Fundación Autor (SGAE).

Editoriales de interés

En España

Piles Editorial de Música, S.A.

C/Archena, 33, Apartado de correos 8012, 46014, Valencia, España
Tel: (0034) 96 370 40 27 - Fax: (0034) 96 370 49 64
E-mail: info@pilesmusic.com
Web: www.pilesmusic.net

Rivera Música

P.I. Alquería de Moret - Séquia de Benager, S/n 46210 Picanya (Valencia)
Tel: 96 391 55 20 - Fax: 96 159 09 57
E-mail: infoweb@riveramusica.com
Web: www.riveramusica.com

En Francia

Librairie Musicale Lignerolles

13-15, rue du Parlement Sainte-Catherine - FR-33000 Bordeaux
Tel. +33 (0)5 56 44 81 53 - Fax +33 (0)5 56 81 41 44
E-mail: lignerolles@partitions-musique.com
Web: www.partitions-musique.com

Éditions Musicales ALPHONSE LEDUC

175, rue Saint-Honoré 75040 PARIS
Tél. : +33 (0)1 42 96 89 11; Fax : +33 (0)1 42 86 02 83
Web: www.alphonseleduc.com

Gérard Billaudot Éditeur

14 rue de l'Échiquier, 75010 Paris
Tel. +33 1 47 70 14 46 - Fax +33 1 45 23 22 54
Web: www.billaudot.com

IX.- Profesorado.

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre y apellidos | Antonio Salas Pérez |
| Horario de tutorías académicas | |
| Correo electrónico | salas_salas_1@hotmail.com |
| Departamento/área de conocimiento | Departamento de Viento-Madera |
| Categoría | Profesor Tutor |
| Titulación Académica | Profesor Superior de Saxofón. Máster en Investigación Musical |
| Experiencia Docente ³ | 32 años. <u>Bandas:</u> Alicante y Madrid. <u>Conservatorios:</u> Puertollano, Ciudad Real, Zaragoza y Superior de Murcia. |
| Experiencia profesional ⁴ | 33 años. <u>Orquestas:</u> Joven de Murcia, Conservatorio de Murcia, Región de Murcia, Principado de Asturias y Castilla -León. <u>Cuartetos de Saxofones:</u> Mediterráneo, Conservatorio de Murcia, Amalgama y Myrtia. <u>Conjuntos de Saxofones:</u> Mediterráneo y Conservatorio Superior de Murcia. <u>Grupo Contemporáneo Concertus Novo.</u> |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre y apellidos | Luis Mazza Riquelme |
| Horario de tutorías académicas | |
| Correo electrónico | luismazza72@gmail.com |
| Departamento/área de conocimiento | Departamento de Viento-Madera |
| Categoría | Profesor Tutor |
| Titulación Académica | Profesor Superior de Saxofón. Máster Universitario en Investigación Musical. |
| Experiencia Docente ⁵ | 20 años Conservatorio Profesional de Murcia, Cartagena y Lorca. Conservatorio Superior de Murcia. |
| Experiencia profesional ⁶ | 22 años Cuartetos de Saxofón Aira y Myrtia Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia Big Band del Conservatorio de Murcia y de Albacete, GMV Big Band, y Quinteto JazzNouveau |

³ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁴ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.

⁵ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁶ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.